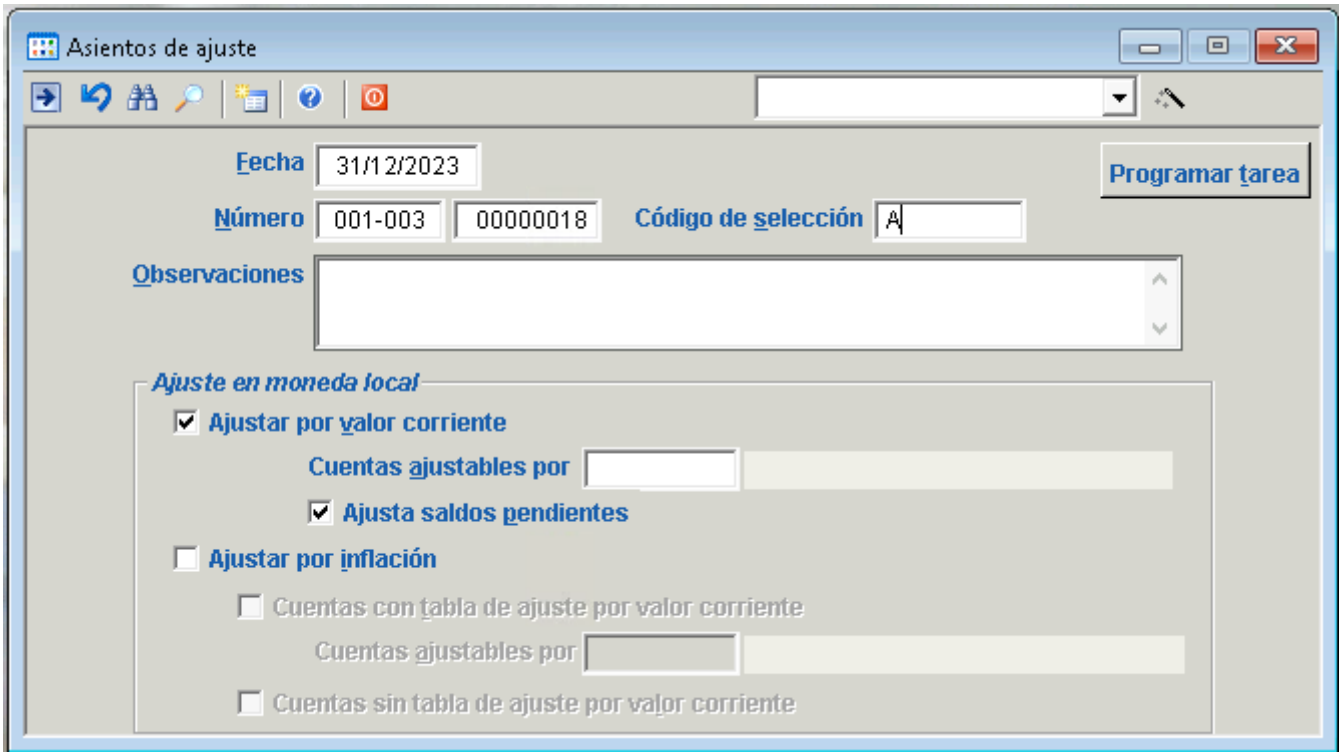
2. Asientos de ajuste

Es posible ajustar en moneda local y en moneda de contabilización adicional, en una única operación, o en forma separada ejecutando cada una de las tareas en forma independiente.

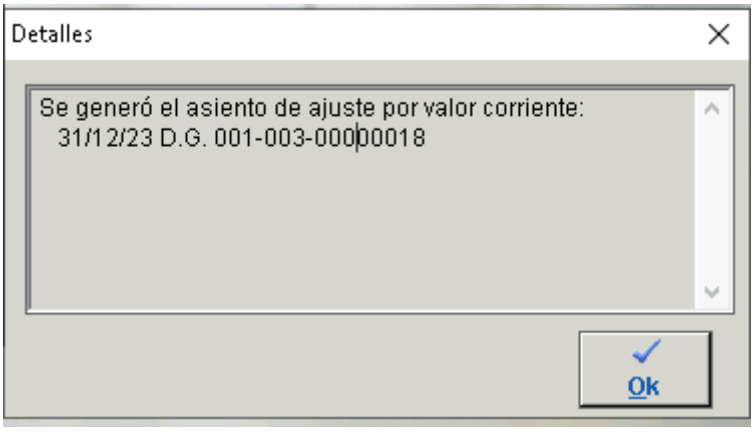
En el caso de ajustar en moneda local se puede indicar la tabla (o tablas) de ajuste correspondientes a las cuentas a ajustar. Si no se informan las tablas, se ajustan todas las cuentas en moneda local que tengan una tabla de ajuste asociada.

> Comprobantes > Asientos de diario > Asientos de ajuste

1. Indicar fecha de cierre para el asiento de ajuste.
2. Seleccionar talonario para asientos de diario.
3. En código de selección, indicar A o P, para cuentas Activas o Pasivas respectivamente.
4. Conforme el tipo de cuentas que se ajustará (Activas o Pasivas), se debe establecer de manera excepcional, la cotizacion de Compra o Venta, en la primera columna de cotización, en el registro de la fecha de cierre.

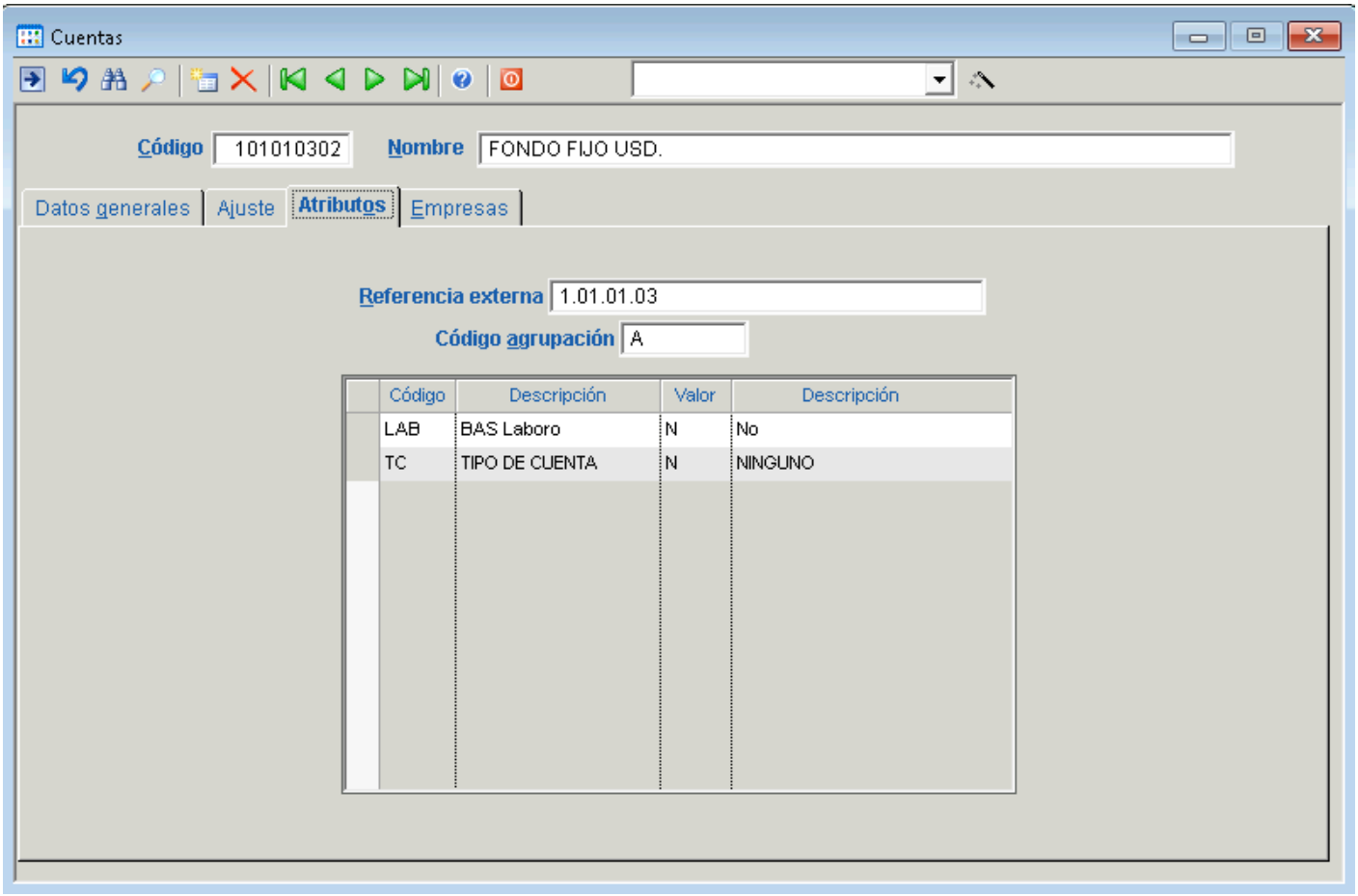






> Tablas > Contables e Impositivos > Plan de cuentas > Cuentas

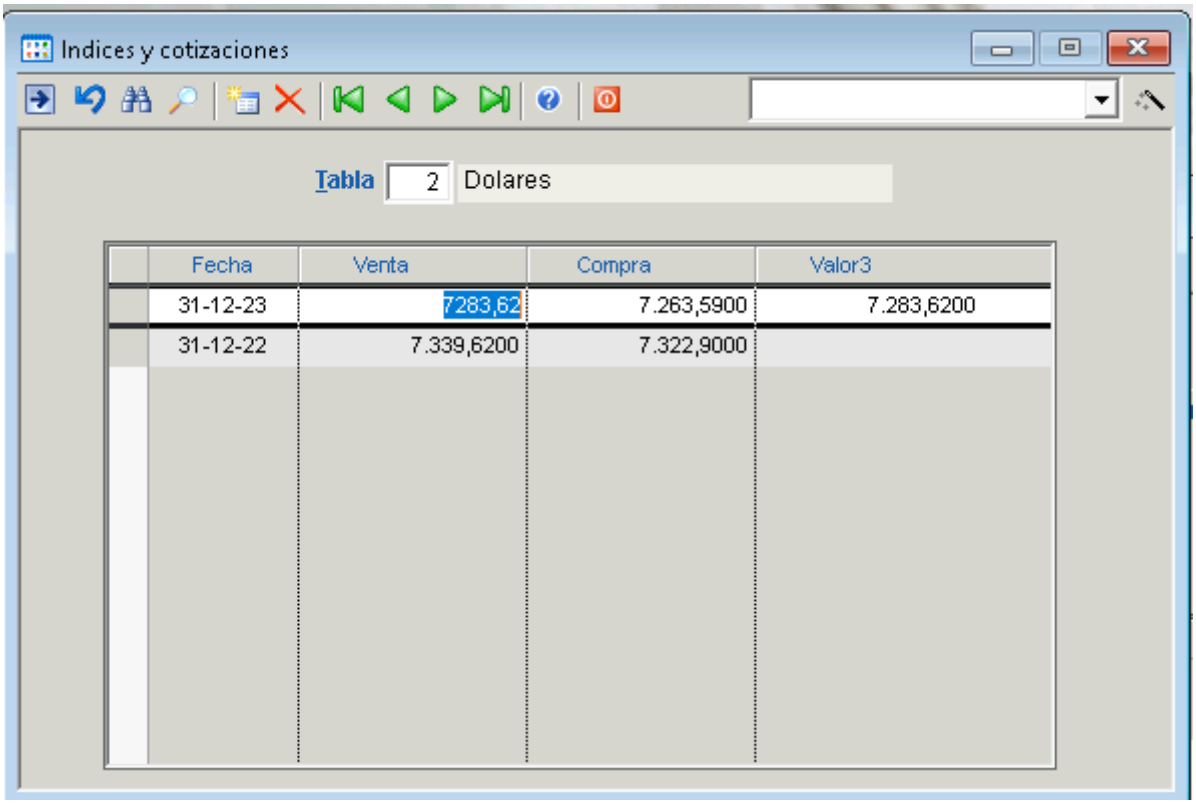
El código de selección (código de agrupación) se establece en la pestaña Atributos de la ficha de cuentas.



> Tablas > Contables e Impositivos > Índices y cotizaciones > Carga por tablas

Únicamente para este proceso, se debe establecer manualmente, según el tipo de cuenta que se esta ajustando, la cotización en el primer campo, en el ejemplo: Venta.

Al ajustar cuentas activas, se debe ingresar la cotización de compra en la primer columna del registro que se esta modificando, al ajustar cuentas pasivas, se debe ingresar manualmente la cotización de venta.
Una vez concluidos los procedimientos, corregir cotizaciones.



Revision #5
Created 16 August 2024 07:52:51 by Juan Bogado
Updated 16 August 2024 08:51:53 by Juan Bogado